
ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA

Si tiene cualquier duda sobre cómo proceder, consulte a su bróker, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor profesional.

**GemCap Investment Funds (Ireland) Public Limited Company
(la «Sociedad»)**

(Registrada en Irlanda como sociedad de inversión de tipo paraguas y capital variable abierta con responsabilidad limitada y segregada entre subfondos)

Junta General Ordinaria de 2022

27 de octubre de 2022

Si usted ha vendido o transmitido sus acciones de la Sociedad, le rogamos que remita de inmediato este documento al comprador o beneficiario o al bróker, banco u otro agente a través del que se efectuó la venta o la transmisión para que lo transmita al comprador o beneficiario lo antes posible.

Registrada en Irlanda como sociedad de inversión de tipo paraguas y capital variable abierta con responsabilidad limitada y segregada entre subfondos.

Inscrita en el Registro de Sociedades con el número 485081 Número de registro fiscal 9768443A

Domicilio social: 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206

Consejeros: Siobhan Moloney (presidenta), Stuart Alexander (Reino Unido), Conor Hoey, Kevin O'Neill,

Orla Quigley y Sinead Sheehan

GemCap Investment Funds (Ireland) Public Limited Company

27 de octubre de 2022

Estimado accionista:

Junta General Ordinaria

Le adjuntamos la notificación de la Junta General Ordinaria de 2022 (en adelante, la «JGO») de la Sociedad, junto con una tarjeta de representación para que usted pueda votar las Resoluciones de la JGO.

Nos dirigimos a usted para informarle de que los consejeros de la Sociedad (los «Consejeros») han decidido convocar una Junta General Ordinaria de la Sociedad (la «JGO») que se celebrará a las 10.30 de la mañana del martes 22 de noviembre de 2022 en el domicilio social de la Sociedad, en 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206 (Irlanda).

Actividad ordinaria

A fin de cumplir los requisitos de la Ley de Sociedades irlandesa de 2014 (la «Ley de Sociedades», los Consejeros proponen los siguientes puntos del orden del día para la JGO:

1. Recibir y examinar el Informe de los Consejeros y los Estados financieros de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de auditoría sobre estos.
2. Volver a nombrar a Deloitte como auditores de la Sociedad.
3. Autorizar a los Consejeros para que establezcan la remuneración de los Auditores.
4. Examinar los asuntos comerciales de la Sociedad.

Cuórum

El cuórum de la JGO es de dos personas con derecho a voto sobre el asunto que se trate, cada una de las cuales debe ser un miembro o un representante de un miembro o un representante debidamente autorizado de un miembro corporativo.

Si no hubiese cuórum en el plazo de media hora contado desde la hora de la convocatoria de la JGO, o dejase de haberlo durante esta, será necesario aplazarla. En ese caso, se aplazará a la misma hora y el mismo lugar del mismo día de la semana siguiente, o cualquier otro día y cualquier otra hora y lugar que puedan determinar los Consejeros. Si en la correspondiente JGO aplazada no hubiese cuórum en el plazo de media hora contado desde la hora de la convocatoria de la junta, para que exista cuórum bastará con la presencia de una persona con

derecho a ser contabilizada a efectos del cuórum que esté presente en la junta general pertinente.

Formulario de representación

A esta circular se adjunta un formulario de representación para que usted pueda votar en la JGO. Lea las notas impresas en el formulario, que le ayudarán a rellenarlo y devolverlo. Para que sea válido, la Sociedad debe recibir su formulario de representación antes de la hora establecida para la convocatoria de la JGO o la JGO aplazada. Usted puede asistir a la junta en cuestión y votar en ella aunque haya designado un representante, si bien en tales circunstancias el representante no tendrá derecho a voto.

Cuentas anuales auditadas y cuentas semestrales disponibles en el sitio web

A través del siguiente sitio web pueden obtenerse copias de los estados financieros semestrales y anuales auditados de la Sociedad: <https://geminicapital.ie/gemcap-reports/>

Previa solicitud al Agente administrativo, pueden obtenerse copias de los estados financieros semestrales y anuales auditados de la Sociedad.

Información para los Accionistas en Suiza

El folleto, el correspondiente documento de datos fundamentales para el inversor (KIID), los Estatutos y los informes anual y semestral de la «Sociedad», podrán obtenerse gratuitamente a través del representante en Suiza.

El domicilio de la Sociedad está en Irlanda.

Representante en Suiza: ACOLIN Fund Services AG, Leutschenbachstrasse 50, CH-8050 Zúrich.

Agente de pagos en Suiza: Banque Cantonale Vaudoise, Place St.-François 14, CH-1003 Lausana.

Recomendación

El Consejo considera que las resoluciones que se propondrán en la JGO atienden al mejor interés de la Sociedad y de los Accionistas en su conjunto y, por consiguiente, los Consejeros le recomiendan votar a favor de las resoluciones en la JGO.

Aumento de los honorarios máximos anuales agregados de los consejeros

El Consejo desea asimismo notificarle que, con arreglo a lo indicado en el folleto de la Sociedad, la remuneración anual máxima agregada que tienen derecho a percibir los Consejeros por sus servicios en calidad de tales aumentará de un máximo de 200.000 EUR (excluido el IVA, en su caso) a un máximo de 300.000 EUR (excluido el IVA, en su caso). Este incremento tiene por objeto garantizar un máximo suficientemente elevado para facilitar que nuevos subfondos y nuevos

gestores de inversiones puedan incorporarse a la plataforma de la Sociedad. Además, el número total de Consejeros aumentó de 4 a 5 en noviembre de 2021 con la incorporación de Dña. Sinead Sheehan al Consejo.

Este aumento tendrá efecto el 23 de noviembre de 2022 o en torno a esa fecha o en cualquier otra fecha que autorice el Banco Central de Irlanda. Los accionistas que deseen canjear o reembolsar su posición podrán hacerlo con arreglo a lo previsto en el Folleto. El Folleto se actualizará mediante un Apéndice al Folleto a fin de reflejar este cambio y el Apéndice (junto con el Folleto) estará disponible de forma gratuita en la secretaría de la sociedad.

Información dirigida únicamente a los Accionistas de Third Avenue Real Estate Value Fund

La sección del Suplemento del Third Avenue Real Estate Value Fund titulada «Reembolso y canje de acciones» está siendo actualizada para incluir una referencia a la potestad de los Consejeros de aplicar una tasa antidilución en el caso de los reembolsos netos a fin de cubrir los costes de negociación y conservar el valor de los activos subyacentes del Fondo.

El Suplemento del Fondo va a actualizarse a fin de disponer lo siguiente: «En cualquier Día de negociación en el que haya reembolsos netos, con antelación a abonar las sumas de los reembolsos podrá deducirse una tasa antidilución de hasta el 2,00% del producto del reembolso antes de que se abone el resto al Accionista. La tasa antidilución tiene por objeto cubrir los costes de negociación y conservar el valor de los activos subyacentes del Fondo. Se notificará a los Accionistas en caso de que se aplique una tasa antidilución a su reembolso en cualquier Día de negociación y podrá dárseles la opción de reducir o cancelar su solicitud de reembolso, a fin de evitar la aplicación de una tasa antidilución. El Fondo retendrá las tasas antidilución».

Tenga presente que no es necesaria ninguna acción por su parte. No obstante, queremos comunicarle este cambio con antelación a su aplicación el 23 de noviembre de 2022 o en torno a esa fecha.

Atentamente,



Consejero

por y en nombre de

GEMCAP INVESTMENT FUNDS (IRELAND) PLC

**GEMCAP INVESTMENT FUNDS (IRELAND) PUBLIC LIMITED COMPANY
NOTIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2022**

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA

Si tiene cualquier duda sobre cómo proceder, consulte a su bróker, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor profesional.

Por el presente le NOTIFICAMOS que la Junta General Ordinaria de 2022 de GemCap Investment Funds (Ireland) plc (la «**Sociedad**») se celebrará a las 10.30 de la mañana del martes 22 de noviembre de 2022 en el domicilio social de la Sociedad, en 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206 (Irlanda), con el fin de tratar los asuntos siguientes:

Actividad ordinaria

1. Recibir y examinar el Informe de los Consejeros y los Estados financieros de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de auditoría sobre estos.
2. Volver a nombrar a Deloitte como auditores de la Sociedad.
3. Autorizar a los Consejeros para que establezcan la remuneración de los Auditores.
4. Examinar los asuntos comerciales de la Sociedad.

Por orden del Consejo

Lise Connaughton

Pinsent Masons Corporate Services Ireland Limited

Secretario

Fecha: 27 de octubre de 2022

1. Los Accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General Ordinaria de la Sociedad y a votar en ella. Un accionista puede designar a un representante o representantes para que asistan a la Junta, intervengan en esta y voten en su nombre. No es necesario que el representante sea accionista de la Sociedad.
2. Se adjunta un formulario de representación para que sea utilizado por aquellos Accionistas que no puedan asistir a la junta. Los certificados de representación deben remitirse al Secretario de la Sociedad a 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206. Los Accionistas pueden remitir sus certificados de representación por correo electrónico a CosecDublin@pinsentmasons.com. Para que sean válidos, el Secretario de la Sociedad debe recibir los certificados de representación, así como cualesquiera poderes antes de la hora establecida para la celebración de la junta.
3. La Sociedad especifica que únicamente tendrán derecho a asistir, intervenir, plantear preguntas y votar en la JGO o, si procede, cualquier JGO pospuesta, aquellos miembros que figuren en el Registro de miembros de la Sociedad a las 10.30 de la mañana del martes 22 de noviembre de 2022 o, en caso de que la JGO se posponga, a las 10.30 de la mañana del martes 29 de noviembre de 2022 (la «**fecha de registro**»). Además, únicamente podrán votar con respecto al número de acciones registradas a su nombre en ese momento. Los cambios introducidos en el Registro de miembros con posterioridad a la fecha de registro no se tendrán en cuenta a efectos de determinar el derecho de cualquier persona para asistir a la JGO o cualquier JGO pospuesta o votar en ellas.

GEMCAP INVESTMENT FUNDS (IRELAND) PUBLIC LIMITED COMPANY

FORMULARIO DE REPRESENTACIÓN

*Yo/nosotros _____

de _____
en calidad de Accionista(s) de la Sociedad arriba indicada, designamos por el presente a

_____ o, en *su ausencia, el Presidente de la junta o, en su ausencia, cualquier consejero de la Sociedad o, en su ausencia, cualquier representante autorizado de Pinsent Masons Corporate Services Ireland, 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206 (Irlanda) como *mi/nuestro representante para que actúe como presidente de la JGO y vote por *mí/nosotros y en *mi/nuestro nombre en la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social de la «Sociedad», 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206 (Irlanda) a las 10.30 de la mañana del martes 22 de noviembre de 2022, así como en cualquier JGO pospuesta.

Indique con una «X» en el espacio previsto a continuación en sentido de sus votos con respecto a cada una de las Resoluciones. Si no se indica específicamente el sentido del voto, su representante votará o se abstendrá conforme a su criterio.

RESOLUCIONES		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	Actividad ordinaria			
1.	Recibir y examinar el Informe de los Consejeros y los Estados financieros de la Sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, así como el Informe de auditoría sobre estos.			
2.	Volver a nombrar a Deloitte como auditores de la Sociedad.			
3.	Autorizar a los Consejeros para que establezcan la remuneración de los			
4.	Examinar los asuntos comerciales de la Sociedad.			

Fecha _____ 2022

Firmado / Por y en nombre de

INDIQUE EN MAYÚSCULAS SU NOMBRE O EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN NOMBRE DE LA CUAL EJECUTA ESTE FORMULARIO Y SU DIRECCIÓN DEBAJO

_____ (Nombre en mayúsculas)

_____ (Dirección en mayúsculas)

*Bórrese lo que proceda

Notas:

- (a) Si el accionista es una sociedad, deberá completarse el Formulario de representación e ir sellado o firmado por un agente o apoderado debidamente autorizado.
- (b) El accionista debe insertar su nombre completo y su domicilio social en letra de imprenta o en mayúsculas. En el caso de cuentas conjuntas deberán indicarse los nombres de todos los titulares.
- (c) Si desea designar un representante que no sea el Presidente de la junta, un consejero de la Sociedad o un representante autorizado de Pinsent Masons Corporate Services Ireland Limited, indique su nombre y dirección en el espacio previsto.
- (d) El formulario de representación debe:
 - (i) estar firmado por el accionista o su apoderado si se trata de un accionista individual; y
 - (ii) ser otorgado con su sello común o firmado en su nombre por un apoderado o por un agente debidamente autorizado del accionista corporativo si se trata de un accionista corporativo.
- (e) En el caso de cotitulares, se aceptará el voto de la persona más veterana que emita un voto, ya sea en persona o mediante representación, excluyendo los votos de los demás cotitulares y, a tal efecto, la antigüedad se determinará en función del orden en que figuren los nombres en el registro de miembros con respecto a esa participación conjunta.
- (f) Para que sean válidos, el Secretario de la Sociedad debe recibir el Formulario de representación y cualesquiera poderes antes de la hora establecida para la celebración de la junta en el 1 WML, 1 Windmill Lane, Dublín 2, D02 F206 (Irlanda). Los Accionistas pueden remitir su Formulario de representación por correo electrónico a CosecDublin@pinsentmasons.com.
- (g) No es necesario que el representante sea accionista de la Sociedad, pero debe asistir a la junta en persona para poder representarle.